
NOTAS HISTÓRICAS.

En el 18 de septiembre del año de 1826, se dejó sentir un terremoto en Santiago de Cuba; dichosamente fuéron los temblores de poca fuerza y duracion. El pueblo se acogió atropelladamente á la catedral, es decir al parage mas peligroso de la ciudad. Era preciso irse á la plaza mayor ó campos en busca de un asilo. Pusiéronse aquellos idiotas á implorar el auxilio de los eclesiásticos; estos bendijéron las aguas de los baños, en los que se precipitó la turba, habiéndose quedado allí por espacio de muchas horas; esperaba ella sin duda, en aquella juiciosa posicion, que le cayeran encima las bóvedas de la Iglesia.

En Catano, cuando suena el Etna, sacan al público el velo de Santa Ines. Los frailes, y no Voltaire ni Rousseau, enseñáron á una poblacion entera que se detenía la erupcion de un volcan con el velo de una santa, sea la que se quiera.

En las montañas de Auvernia, se bendicen las vacas; y cuando las langostas caen á bandadas sobre un campo ó pasto, las exorcizan. En el año de 1814, dirigió vivas representaciones al cura párroco del pueblo de Alanches, que se encaminaba, con el santísimo sacramento en la mano, hácia un incendio cuya voracidad tomaba nuevo incremento por instantes. En los tiempos de tempestad, lleno el pueblo de las tradiciones de una época bien rancia que con la obra de los frailes y curas, acude atropellado á los campanarios; á cuantos mas mata el rayo, tantos mas campaneros hay. Doctrinado en toda la Francia el pueblo por los mismos maestros, cree en los hechiceros, aparecidos, y cuanto acusa la educacion que él recibió. Veanse los ridículos cuentos que llenan los libros que él posee, y las groseras imágenes que los representan.

En Santa Fe de Bogotá, subleváron los frailes al pueblo contra los Ingleses, que forman la riqueza del pais, representándole que el terremoto que la ciudad experimentaba, provenia de la presencia de los Ingleses hereges.

El sobrino de M. Ouvrard cazaba en las in-

mediaciones de Tánger. Le había acordado el Bajá una escolta. Habiéndose preguntado á un soldado de esta, si, en caso de cansarse el caballo de M. Ouvrard, le prestaría el suyo, respondió aquel fanático: *si mi caballo sirviera á un cristiano, le mataría yo.*

En el año de 1808, vino á Bayona, agregado á la junta española, un español al que el Príncipe de la Paz había hecho viajar en el imperio de Marruecos, regencias berberiscas, Egipto, y Turquía. Este hombre sobresalía en las lenguas de aquellos países, y poseía el arte de remedar los modales de sus habitantes, hasta el grado de no haber infundido sospecha ninguna en todo el curso de aquel largo y peligroso viage. Nos contaba que habiendo sido convidado, en Constantinopla, á casa de un miembro del cuerpo diplomático, durante la comida, el hombre que le había servido en todo su viage, zeloso mahometano, se le acercó muchas veces al oído, para decirle hablando de los asistentes, los cuales todos eran cristianos: *Amo, cuantos hay aquí, son perros.*

Informe del Ministro de la Justicia y negocios eclesiásticos de la república Mejicana, sobre el estado de las relaciones con Roma y la situación de la Iglesia mejicana.

Sesion del año de 1826.

La nacion mejicana, católica por su constitucion y hábitos, y que sufría con la interrupcion de las relaciones que ella mantenía con la Santa Sede por medio de la España, trató de restablecerlas; y con esta mira, convocó en la capital una junta eclesiástica, compuesta de apoderados de todos los preladados ordinarios diocesanos. Esta junta remedió las necesidades mas urgentes del culto, y preparó las instrucciones que debían dirigir la conducta de un enviado de la república cerca del Santo Padre.

En el año de 1823, continuando afirmándose mas y mas el orden, hizo el gobierno eleccion para este encargo del Sr D. F. P. Vazquez; pero únicamente en el de 1825 pudieron formarse los fondos necesarios para el viage. Vazquez estaba en Bruselas por el mes de octubre del año de 1826.

Durante este tiempo se publicaba en la gaceta de Madrid una encíclica dada en Roma, en el mes de septiembre del año anterior, y dirigida á los obispos de la América, para exhortarlos á sublevar el pueblo en favor de la España; lo cual causó suma sorpresa y vivos sobresaltos al gobierno mejicano.

En el mes de junio, pareció impresa la encíclica en el *Filántropo*, diario de Tamsico. Informado de esta publicacion el gobierno, dió curso á la circular del 6 de julio, dirigida á los prelados ordinarios y regulares de la república, enviándoles algunos ejemplares de la carta apostólica, y haciéndoles ver la falsedad y malicia de que el gobierno español habia hecho uso para sorprender el ánimo de su Santidad, haciéndole creer que la religion católica se hallaba en un estado de decadencia mas triste que aquel en que ella se veia en la desgraciada España; miéntras que, por el contrario, ninguna nacion católica podia mostrar al mundo, en sus instituciones y curso de su gobierno, unas pruebas tan grandes de su respeto y consideracion, no solamente para los sagrados dogmas y moral evangélica, sino tambien para la persona de sus

ministros; y acababa declarándoles que estaba seguro de que por medio de sus luces y patriotismo, harian de modo que las maquinaciones extrangeras no diesen origen á disturbios en la nacion.

Estos respondiéron al gobierno con las protestas mas satisfactorias para la conservacion de nuestras instituciones. Todos los prelados de las comunidades religiosas respondiéron animados del mismo espíritu. Habiendo reunido el gobierno todos estos documentos, los dirigió á nuestro enviado de Roma, exhortándole á que hiciera sobre este particular una exposicion que justificara la nacion é Iglesia mejicana, y se prevaleciera al lado de Su Santidad de cuantos medios la prudencia é interes nacional le sugirieran.

Con fecha del 16 de agosto último, dirigió nuestro enviado, desde Lóndres, al presidente la carta que se le habia escrito por Su Santidad en 23 de junio, y entregado por nuestro agente, el cual mismo la habia recibido de las manos del vicario apostólico de aquella capital. Mandóse publicar esta carta en la *Gaceta extraordinaria*, á causa de las ideas de justicia y benevolencia que en ella venian encerradas, y se previno despues á los prelados y cabildos que

hicieran rogativas por Su Santidad y el feliz éxito de nuestra embajada.

En una palabra, nuestro gobierno procuró en todos tiempos cumplir con las obligaciones que se le imponen por la constitucion en cuanto concierne á las relaciones que deben existir á causa de nuestra religion cristiana con el gefe visible de la Iglesia católica, para el bien y gloria de la Iglesia y de la nacion mejicana. Nuestro enviado debe haber llegado á Roma, y habrá tributado al sucesor de San Pedro los homenajes debidos á la santidad de su carácter; y luego que él haya recibido las instrucciones que espera, manifestará las ideas que ellas encierran, formando con la Sede apostólica un ajuste conforme con los principios de la disciplina eclesiástica y necesidades de los fieles. Se ha avivado la formacion de las mencionadas instrucciones, y el gobierno me encarga avisar de su pronta expedicion al congreso. Pasemos ahora á los negocios interiores de nuestra Iglesia. Hay en el territorio de la confederacion nueve obispados y el arzobispado de Méjico; los que encierran ocho catedrales magnificas, y la iglesia metropolitana, que sobrepuja en rareza

á los mas de los templos de la iglesia católica. De estos nueve obispados, únicamente tres estan provistos de pastores, es á saber: los de Yucatan, Puebla, y Oajaca. El primero no puede desempeñar las numerosas funciones de su ministerio, á causa de su edad mas que octogenaria. Las otras diocesis se administran, en la ausencia de sus prelados, por gobernadores, ó vicarios nombrados por los respectivos cabildos, excepto la de Sonora, que, no teniéndolos, está gobernada por los de la iglesia metropolitana. Esta se halla gobernada al presente por un cabildo eclesiástico, en virtud de los poderes dados por *D. P. Fonte*, que abandonó su Iglesia desde el mes de febrero de 1823, por motivos meramente políticos, aunque bajo el pretexto de ir á presentarse al gefe de la Iglesia.

Es una cosa muy satisfactoria para el gobierno el poder asegurar, que todos los prelados de la confederacion se comportan en el ejercicio de su ministerio con la sabiduría, prudencia y zelo apostólico que convienen á su divino carácter, á la paz, y orden público. Esta conducta será siempre la mas sobresaliente conde-

nacion de la que observó *D. Pedro Fonte*, quien, faltando á sus promesas, á lo que él debía á su grei, á la república, á Dios mismo, se puso en medio de nuestros enemigos y cerca del ensangrentado trono de Fernando VII.

Es dificultoso el enumerar los males que cargan sobre las siete iglesias privadas de sus pastores. Se agravan con la circunstancia de que las tres que estan provistas de ellos, estan situadas casi á un extremo de la república hácia el Sur, miéntras que la enorme distancia de las otras, colocadas en el centro y hácia el Norte, imposibilita las comunicaciones de que necesita la autoridad episcopal. El acelerar aquel dia en que tengamos paternales relaciones con el gefe de la Iglesia universal, y dar providencias prontas y necesarias para salvar la Iglesia mejicana, este es el único medio de evitar males tan graves. Le toca á la sabiduría y piedad del congreso el remediarlos.

Los cabildos eclesiásticos de las nueve iglesias que tienen obispos, se han conducido con la misma dignidad que los preladados ordinarios, dando frecuentes pruebas de su zelo, observancia de las leyes, y patriotismo. Se resienten,

ellos y sus iglesias, del grande espacio de tiempo durante el cual los cánones y leyes relativas al reglamento de las vacantes permanecieron sin vigor, porque hay cabildos reducidos al número de dos ó tres individuos.

El cuerpo de los curas párrocos llama cada dia mas la consideracion del gobierno: dispersados, como ellos lo estan acá y allá, en el inmenso terreno de la república, colocados por la mayor parte hácia las costas malsanas de los dos grandes mares, distantes unos de otros, y todavía mas de la capital de su diocesis, es menester que se hallen animados de un sumo zelo para desempeñar con perseverencia las obligaciones de su ministerio, mas ó menos difíciles de cumplir, segun las circunstancias tan diferentes de los parages y clima. Sirven ellos 1194 parroquias, las mas de las cuales tienen anejos en puntos diversos y distantes, á que se provee de pasto espiritual en las cabezas de partido, y estan servidas por vicarios fijos.

Durante una revolucion de once años, y la ausencia de todo reglamento desde el de 1821, fuéron escasos los nombramientos de los curas párrocos; de ello resultó para estos un mal

participado tambien por sus parroquianos. Los curatos mas trabajosos por su situacion, insalubridad, y otras circunstancias, se aceptáron por diversos eclesiásticos, que esperaban ser promovidos en breve á mas realzados ministerios, que pereciéron en unos climas voraces, ó viven descontentos y desesperados allí todavía. Ademas, un tercio de las parroquias está servido por curas interinos. En el obispado de Mechoacan, apénas nueve parroquias, entre ciento veinte y dos que encierra su vasto distrito, estan servidas por los curas párrocos. Por lo mismo la autoridad se vió en la precision de hacer numerosas promociones interinas. Se penetrarán con facilidad las cámaras de los inconvenientes de toda especie que resultan de esta situacion.

Lo restante del clero mejicano, compuesto de todos los grados, está destinado al servicio de muchas cátedras en la Universidad de esta capital y de la de Jalisco. Está empleado tambien en los seminarios conciliares de este arzobispado, de los obispados de la Puebla, Chiapas, Yucatan, Mechoacan, Jalisco, Durango, y Nueva Leon, y en algunos otros colegios nacionales.

El número total de los individuos del clero mejicano, segun las noticias mas aproximativas, asciende á 3464. De ellos 1240 estan encargados exclusivamente del pasto espiritual, y los restantes en los objetos ya indicados, sin contar á innumerables impedidos de desempeñar su ministerio á causa de su mucha edad ó achaques, y este número no basta para las necesidades de 8,000,000 de fieles; es poco crecido el número de los seminarios, destinados á formar eclesiásticos. Los preladados ordinarios, encargados de la inspeccion de estos seminarios, manifestáron, en estos últimos tiempos, una solicitud digna de elogios en restablecer los que se habian cerrado durante la guerra, y mejorar en ellos la enseñanza, especialmente estableciendo cátedras de derecho constitucional y del de gentes. Sin embargo, como, por la independencia y el sistema de gobierno abrazado por la nacion, se apreció el influjo que los seminaristas deben tener en la sociedad, supuesto que el clero mejicano está destinado á ocupar exclusivamente los puestos eclesiásticos y otros muchos, de la mas alta importancia en el órden civil, parece necesario que los preladados dioce-

sanos se ocupen sin tardanza en mejorar los reglamentos de sus seminarios, haciéndolos mas conformes con las luces del siglo é instituciones abrazadas por la nacion: el gobierno está alerta sobre todos estos objetos; y cumplirá con su obligacion. Los hospitales, dotados con una parte de los diezmos y otros diferentes bienes aplicados á esta obra de caridad, estan tambien bajo la inmediata inspeccion de los preladados ordinarios. El gobierno conoce quantas facultades se le dan por las leyes sobre este particular, y sabrá ciertamente hacer uso de ellas en alivio de la humanidad.

En virtud de varias circunstancias que todos conocen bien, no es posible exponer fielmente el estado de las rentas del clero mejicano: en una ocasion mas favorable y que no tardará en presentarse, dará el gobierno cumplimiento puntual á esta obligacion. Contentémonos con decir, por ahora, que aumentando excesivamente el clero europeo sus riquezas y propiedades raices en algunas naciones, y en España mas particularmente, engrandeció con ello su condicion, y llegó en su influjo sobre la sociedad mas adelante que lo debia, atrayéndose la

envidia y confianza de los poderosos que le temen, y la tibieza de los pueblos. El clero mejicano, por el contrario, poco numeroso, mostró una grande moderacion en adquirir; y sin ningun antecedente que le sirviera de ejemplo, dió á la mayor parte de los tesoros que la caridad habia puesto en su poder una direccion útil al público, y que fomentó la labranza, comercio y toda especie de industria; las obras piadosas aseguraron así la subsistencia de los ciudadanos laboriosos, y se depositaron en sus manos mas de veinte millones de pesos, suma de que ellos hacen un moderado uso.

Desde la expulsion de los jesuitas, como lo repara muy bien el respetable baron de Humboldt, pocas tierras pertenecen al clero mejicano. D. Manuel Queipo, sumamente versado en esta materia, decia que se creeria dificultosamente que apénas habia millon y medio de bienes raices; y los que hacen ascender esta suma mas arriba, la elevaron al valor de dos ó tres millones de pesos, cantidad que es nula, comparada con la que perteneció al clero de España y otras naciones de Europa.

En el total, la subsistencia del clero mej-